

**Comisión Nacional de Valores  
Instructivo de Estudio (Requisitos de Conocimiento)**

**Examen Básico  
Para la Obtención de Licencia de Analista y Corredor.**

**Versión 1.0**

**Comisión Nacional de Valores de Panamá  
Panamá, 1 de Octubre de 2,000**

**Comisión Nacional de Valores**  
**Instructivo de Estudio (Requisitos de Conocimiento)**  
**Examen Básico Para la Obtención de Licencia de Analista y Corredor.**

Introducción:

Con la nueva Ley de Valores, el Decreto Ley No.1 del 8 de Julio de 1999, se introduce la reglamentación correspondiente al ejercicio profesional y obtención de licencia como Asesor de Inversiones, Ejecutivo Principal, Administrador de Inversiones, Analista y Corredor de Valores. El objetivo primordial es de regular y velar por que los agentes participantes y promotores del sector, puedan demostrar su capacidad de conocimiento básico en la materia y de esta manera, procurar por que se desarrolle en nuestro país, un mercado de valores bursátil representado por participantes profesionales, capaces y responsables, con tal de estimular la confianza de inversión y la actividad en este medio.

El examen consta de siete módulos principales que cubre los tópicos y el rango de preguntas que subsiguientemente se detallan. En paréntesis se detallan los porcentajes aproximados por tópicos.

**1. Finanzas Corporativas. (15%)**

Matemáticas Financieras.  
Análisis de Valores de Rendimiento Fijo.  
Análisis de Valores de Rendimiento Variable.  
Múltiplos de Valuación Fundamental.  
Aplicación de Modelos Cuantitativos de Valuación Fundamental.  
Organización del Capital Social de Entidades.

**2. Usos y Costumbres del Mercado. (10%)**

Definición y Características de una Bolsa de Valores.  
Principales Bolsas de Valores.  
Métodos de Negociación.  
Principales Indicadores Bursátiles.  
Modalidades del Mercado Bursátil.  
Tipos de Posiciones y Clases de Órdenes.

**3. Contabilidad Financiera y Normas Internacionales de Contabilidad. (10%)**

Principios de Contabilidad Financiera.  
Razones Financieras de Solvencia, Rentabilidad y Apalancamiento Operacional.  
Normas Internacionales de Contabilidad.

**4. Mercados de Capitales. (15%)**

Conceptos Básicos.  
Mercados Internacionales de Dinero, Forex, Deuda y Futuros.  
Curva de Rendimiento.  
Opciones, Warrants (Derechos).  
Tipos de Valores Negociados en el Mercado Local.

**5. Sociedades de Inversión. (15%)**

Definición y Organización Administrativa de una Sociedad de Inversión.  
Clases de Sociedades de Inversión.  
Mercadeo de Sociedades de Inversión.

**6. Manejo de Carteras de Inversión (10%)**

Reglas Básicas del Concepto de Diversificación  
Clasificación de Riesgo / Volatilidad de Cartera

**7. Ley de Valores y Ética. (25%)**

Divulgación de Información Pública y Privada.  
Sanciones por incumplimiento a las normas.  
Obligación de Recomendación Adecuada  
Normas a seguir para la prevención de Lavado de Dinero.  
Requisitos para obtención de licencias  
Requisitos para hacer una emisión pública de valores  
Oferta Pública de Compra de Acciones  
Solicitudes de Poderes de Voto, Autorización y Consentimiento  
Organizaciones Autorreguladas  
Inmovilización y desmaterialización de títulos valores  
Constitución de garantías en valores desmaterializados.

El Examen Básico de Asesor de Inversiones, Ejecutivo Principal, Administrador de Inversiones, Analista y Corredor de Valores constará de 250 preguntas de selección múltiple (200 preguntas técnicas y 50 preguntas acerca de la Ley y sus Acuerdos), el cual deberá ser resuelto por el candidato en un período de seis (6) horas. El propósito de este instructivo de estudio es el de guiar y facilitar al candidato enfocar sus estudios en los temas específicos a tratar en el examen al incluirse los tópicos principales a tratar, sub-temas de dichos tópicos, conceptos específicos y lectura recomendada.

#### **Material de Estudio y Textos:**

Al final de cada tópico se ha agregado una sección de "lectura recomendada" y sitios en Internet donde se pueden adquirir los libros aquí mencionados o más información acerca del tema. Vale aclarar que los libros específicos sugeridos en este instructivo no son indispensables para la preparación del examen, pero sí han de facilitar el proceso de estudio. Aun así, el candidato podrá prepararse de igual forma obteniendo otros textos relacionados con la materia y adecuados para el examen en las librerías locales , en particular las Universitarias

#### **Contenido de la Guía:**

Esta guía de estudios corresponde a la versión 1.0 de octubre del 2000. Al menos una vez al año, la Comisión Nacional de Valores actualizará la guía de estudios y emitirá una versión de numeración y fecha superior, incorporando nuevo material en algunas o todas las secciones.

## 1. Finanzas Corporativas.

### 1.a Matemáticas Financieras.

El candidato deberá demostrar su capacidad de identificar las diferencias entre el retorno anualizado, retorno simple y retorno promedio. Deberá efectuar cálculos simples basados en el concepto de la tasa esperada de retorno, tasa de descuento, tasa interna de retorno, valor presente y futuro del dinero. Este deberá determinar el costo de oportunidad de hacer una inversión con relación a otra, como calcular el monto final a recibir al capital crecer a una tasa anualizada determinada, calcular el monto actual a invertir si se desea obtener un capital determinado en el futuro de acuerdo a una tasa de descuento, calcular y saber diferenciar entre el retorno simple, promedio y anualizado.

Los conceptos específicos a resolver serán:

#### A. Conceptos Prácticos:

##### 1.a Matemáticas Financieras.

- 1.a.1. Retorno Anualizado
- 1.a.2. Retorno Simple
- 1.a.3. Retorno Promedio
- 1.a.4. Tasa Esperada de Retorno
- 1.a.5. Tasa de Descuento
- 1.a.6. Tasa Interna de Retorno
- 1.a.7. Valor Futuro
- 1.a.8. Valor Presente
- 1.a.9. Costo de Oportunidad

##### 1.b Instrumentos de Rendimiento Fijo.

El candidato deberá conocer las características básicas de un instrumento de rendimiento fijo, su definición como instrumento bursátil, métodos de cotización, definición de cupón e interés e implicaciones de calificaciones crediticias en su cotización. También demostrará su entendimiento del concepto de redenciones al vencimiento y redenciones anticipadas. El candidato deberá saber clasificar obligaciones (Debentures), bonos hipotecarios, fideicomisos con garantía, titularizaciones, emisiones convertibles y valores comerciales negociables. Este deberá demostrar el conocimiento en el cálculo de "accrued interest", rendimiento al vencimiento, rendimiento equivalente (Bond Equivalent Yield), rendimiento corriente y cálculo de rendimiento comparativo a una emisión que permita la exoneración de impuestos.

Los conceptos específicos a resolver serán:

#### A. Conceptos Teóricos:

##### 1.b.1. Conceptos Básicos.

- 1.b.1.1 Definición.
- 1.b.1.2 Cotización de Bonos.
- 1.b.1.3 Cupón / Interés.
- 1.b.1.4 Calificación Crediticia
- 1.b.1.5 Redenciones
- 1.b.1.6 Redenciones Anticipadas

##### 1.b.2. Clasificación de Bonos.

- 1.b.2.1. Bonos Basura (Junk Bonds)
- 1.b.2.2. Bonos Cero Cupón

- 1.b.2.3. Bonos Convertible
- 1.b.2.4. Bonos Con Garantía Convertible
- 1.b.2.5. Bonos Registrado
- 1.b.2.6. Bonos Hipotecarios
- 1.b.2.7. Bonos Debenture u Obligaciones.
- 1.b.2.8. Titularizaciones
- 1.b.2.9. Valores Comerciales Negociables.

**B. Conceptos Prácticos:**

- 1.b.3. Matemática Aplicada a la Valuación de Bonos.
  - 1.b.3.1. Rendimiento Comparativo Emisión Exonerada (Tax Exempt Yield).
  - 1.b.3.2. Rendimiento Equivalente (Bond Equivalent Yield).
  - 1.b.3.3. Rendimiento al Vencimiento.
  - 1.b.3.4. Rendimiento a la Redención.
  - 1.b.3.5. Rendimiento Corriente.

**1.c. Instrumentos de Rendimiento Variable.**

El candidato deberá saber las características y saber diferenciar entre las diversas clases de acciones comunes y preferidas (preferenciales). Se deberá saber lo que es un dividendo en efectivo, dividendo en acciones, división de acciones (split) y división inversa de acciones (reverse split). Este también deberá aplicar conceptos prácticos en la valuación de acciones como lo son el múltiplo de las utilidades, utilidades antes de intereses, impuestos, apreciación y depreciación (EBITDA - Earnings Before Interest Taxes Depreciation and Amortization), ventas, libros y flujo de efectivo. Finalmente se presentarán problemas en donde se pueda determinar la tasa esperada de retorno de un valor al añadirse una prima de riesgo sobre el rendimiento de un instrumento más seguro de acuerdo al concepto del Beta, además de múltiplos relacionados con la valuación fundamental de acciones .

Los conceptos específicos a resolver serán:

**A. Conceptos Teóricos:**

- 1.c.1 Conceptos Básicos.
  - 1.c.1.1 Acciones Autorizadas
  - 1.c.1.2 Acciones de Tesorería
  - 1.c.1.3 Acciones Emitidas
  - 1.c.1.4 Acciones en Circulación
  - 1.c.1.5 Acciones Disponibles para Transar (Float)
  - 1.c.1.6 Acciones Preferidas (Preferenciales)
  - 1.c.1.7 Acciones Preferidas Acumulativas
  - 1.c.1.8 Dividendo en Efectivo.
  - 1.c.1.9 Dividendo en Acciones
  - 1.c.1.10 División (Split) de Acciones.
  - 1.c.1.11 División Inversa (Reverse Split) de Acciones.

**B. Conceptos Prácticos**

- 1.c.2. **Múltiplos de Valuación Fundamental.**
  - 1.c.2.1 Múltiplo de Utilidades por acción (P/E Ratio).
  - 1.c.2.2 Múltiplo de Valor en Libros por Acción.
  - 1.c.2.3 Múltiplo de Flujo de Efectivo Operativo por acción.
  - 1.c.2.4 Múltiplo Utilidades a/ Intereses, Impuestos, Depreciación y Amortización
  - 1.c.2.5 Múltiplo de Ventas por acción.

1.c.2.6 Valor del Mercado Accionario.

**1.c.4. Aplicación de Modelos Cuantitativos de Valuación Fundamental.**

1.c.4.1 Prima de Riesgo Accionarial.

1.c.4.2 Beta.

1.c.4.3 Tasa Esperada de Retorno.

1.c.4.2 Rendimiento por Utilidades por Acción (Earnings Yield).

1.c.4.4 Rendimiento por Dividendos por Acción (Dividend Yield).

1.c.4.5 Rendimiento por Flujo de Efectivo Operativo por Acción.

**1.d. Organización del Capital Social Entidades.**

El candidato deberá conocer las entidades de acuerdo a su estructura patrimonial. Este deberá conocer las características, riesgos y derechos de accionistas o socios, en una Sociedad Anónima, las llamadas Limited Liability Companies (LLC) o Sociedad de Responsabilidad Limitada (SRL) y un Fideicomiso.

**1.d.1. Organización y características.**

1.d.1.1 Sociedad Anónima.

1.d.1.2 Sociedad de Responsabilidad Limitada (Limited Liability Companies)

1.d.1.3 Fideicomiso.

**1.d.2. Derechos y Obligaciones de Inversionistas.**

1.d.2.1 Sociedad Anónima.

1.d.2.2 Sociedad de Responsabilidad Limitada (Limited Liability Companies)

1.d.2.3 Fideicomiso.

**Fuentes de Información:**

*Lectura Recomendada:*

1. *Matemáticas Financieras*, Álvarez Arango, McGrawHill, ISBN 958-600-339-6

2. *Divisando Wall Street Desde el Sur de América*, José N. Abbo, iPublisher, 1-58736-005-5  
Capítulo(s): Segundo, Cuarto.

3. *Administración Financiera*, James C. Van Horne, Simon & Schuster Co., 968-880-950-0  
Capítulo(s): Segundo.

4. *The Vest Pocket Guide to Stock Brokerage Math*, William Rini, NYIF, ISBN 0-13-847690-X  
Capítulo(s): Segundo, Cuarto, Quinto, Sexto, Séptimo, Octavo, Noveno.

*Para adquirir los textos mencionados o para más información puede ir a:*

(1,3) [www.espiral.com](http://www.espiral.com)

(2,4) [www.amazon.com](http://www.amazon.com)

## **2. Usos y Costumbres del Mercado.**

### **2.a. Definición y características de una Bolsa de Valores.**

El candidato deberá saber lo que es una bolsa de valores. Este, además, identificará las características de los principales indicadores bursátiles a nivel internacional. También demostrará sus conocimientos en los métodos de ejecución de remates y órdenes utilizados en las principales bolsas como el NYSE y además la nueva generación de bolsas electrónicas conocidas como las Redes de Comunicación Electrónica (ECN's). El candidato también demostrará su conocimiento en las diversas clases de instrucciones que se utilizan para comprar y vender valores en los mercados bursátiles internacionales y la clasificación, long - a largo, o short - a corto, de dichas posiciones.

#### 2.a. Bolsa de Valores.

##### 2.a.1. Definición.

##### 2.a.2 Principales Bolsas Internacionales.

###### 2.a.2.1 New York Stock Exchange.

###### 2.a.2.2 Amex.

###### 2.a.2.3 Mercados Extrabursátiles

###### 2.a.2.3.1 Nasdaq

###### 2.a.2.3.2 Redes de Comunicación Electrónica

###### 2.a.2.3.3 Bulletin Board.

###### 2.a.2.4 Formas de Organización.

###### 2.a.2.5 Métodos

###### 2.a.2.5.1 Tipos de Subasta.

###### 2.a.2.5.1.1 Especialistas.

###### 2.a.2.5.1.2 Creadores del Mercado (Market Makers).

###### 2.a.2.5.1.3 Híbridos.

###### 2.a.2.5.1.4 Redes de Comunicación Electrónica (ECN's).

###### 2.a.2.5.2 Descubrimiento de Precios.

###### 2.a.2.5.2.1 Subastas.

###### 2.a.2.5.2.2 Negociación.

##### 2.a.3 Principales Indicadores Bursátiles.

###### 2.a.3.1. Promedio Industrial del Dow Jones.

###### 2.a.3.2. Standard and Poor's 500

###### 2.a.3.3. Nasdaq Composite.

##### 2.a.4 Otros Indicadores

###### 2.a.4.1. Nikkei de Japón

###### 2.a.4.5. FTSE 100 de Londres

###### 2.a.4.6. DAX de Alemania.

##### 2.a.5. Modalidades del Mercado Bursátil Internacional.

###### 2.a.5.1 Posiciones y Órdenes

###### 2.a.5.1.1. Posiciones a Largo (Long)

###### 2.a.5.1.2. Posiciones a Corto (Short)

###### 2.a.5.2 Tipos de Órdenes

###### 2.a.5.2.1 Orden al Mercado

###### 2.a.5.2.2 Orden Límite

###### 2.a.5.2.3 Orden Stop

###### 2.a.5.2.4 Orden Límite-Stop

###### 2.a.5.2.5 Orden Todo o Nada (All or None)

###### 2.a.5.2.6 Órdenes de Ejecutar o Cancelar (Fill Or Kill)

###### 2.a.5.2.7 Órdenes de Ejecución Inmediata o Cancelación (Good

till cancel either /or Immedaite or Cancel)

**Fuentes de Información.**

*Lectura Recomendada:*

1. *Mercados e Instituciones Financieras por Frank F. Fabozzi. ISBN 968-880-679-X:*  
Capítulo(s): Segundo, Quinto, Sexto, Séptimo
2. *Administración Financiera, James C. Van Horne, Simon & Schuster Co., 968-880-950-0*  
Capítulo(s): Decimonoveno.

*Para adquirir los textos mencionados o para más información puede ir a:*

(1,2)	<a href="http://www.espiral.com">www.espiral.com</a>
New York Stock Exchange	<a href="http://www.nyse.com">www.nyse.com</a>
Nasdaq Amex	<a href="http://www.nasdaq.com">www.nasdaq.com</a>
Electronic Communications Networks	<a href="http://www.island.com">www.island.com</a>

### **3. Contabilidad Financiera y NIC's.**

#### **3.a. Principios de Contabilidad Financiera:**

El candidato clasificará y distinguirá diversos rubros contables (i.e. activos, pasivos) dentro de una hoja de balance, estado de ingresos y estado de flujo de efectivo. Este demostrará que pueden interpretar los documentos correspondientes a los reportes anuales, como lo son la Discusión y el Análisis de la administración, las notas del auditor, su opinión cualificada o no cualificada.

Los conceptos específicos a resolver serán:

#### **3.a. Principios de Contabilidad Financiera.**

##### 3.a.1. Estructura del Estado Financiero.

###### 3.a.1.1. Estado de Ingresos

###### 3.a.1.2. Hoja de Balance

###### 3.a.1.2.1 Activos

###### 3.a.1.2.2 Pasivos

###### 3.a.1.2.3 Patrimonio Social

###### 3.a.1.3. Estado de Flujo de Efectivo.

###### 3.a.1.4. Notas del Auditor

###### 3.a.1.5. Opinión Calificada y No-Calificada del Auditor.

#### **3.b. Razones Financieras:**

El aspirante deberá calcular e interpretar medidas y razones financieras de solvencia, como el capital de trabajo, razón corriente y prueba ácida además de las correspondientes medidas de rotación que influyen en el ciclo líquido de la entidad como lo son la rotación del inventario y el de las cuentas por cobrar. Además, el aspirante deberá calcular e interpretar razones financieras de rentabilidad como lo son el retorno sobre patrimonio, retorno sobre activos, retorno sobre la capitalización, retorno sobre EBITDA y margen operativo de ganancia. Este también deberá calcular e interpretar las razones de cobertura y de apalancamiento operacional de una empresa como lo son la cobertura de intereses, cobertura por cargos fijos, cobertura de flujo de efectivo además de la deuda sobre patrimonio social y deuda sobre capitalización social.

Los conceptos específicos a resolver serán:

#### **3.b. Razones Financieras**

##### 3.b.1. Razones y medidas de Liquidez

###### 3.b.1.1. Capital de Trabajo.

###### 3.b.1.2. Razón Corriente

###### 3.b.1.3. Prueba Asida

###### 3.b.1.4. Rotación de Inventario

###### 3.b.1.5. Rotación de Cuentas por Cobrar.

##### 3.b.2. Razones y medidas de Rentabilidad

###### 3.b.2.1. Retorno sobre Patrimonio (ROE)

###### 3.b.2.2. Retorno sobre Activos (ROA)

###### 3.b.2.3. Retorno sobre EBITDA

###### 3.b.2.4 Margen Operativo de Ganancia

##### 3.b.3. Razones de Cobertura y Apalancamiento Financiero.

###### 3.b.3.1 Cobertura de intereses

###### 3.b.3.2 Cobertura de Cargos Fijos.

- 3.b.3.3 Cobertura de Flujo de Efectivo hacia Inversiones de Capital.
- 3.b.3.4 Deuda Total sobre Capitalización Total en Libros.
- 3.b.3.5 Deuda Total sobre Capitalización Total del Mercado.
- 3.b.3.6 Deuda sobre Patrimonio Social.

### **3.c. Normas Internacionales de Contabilidad.**

El candidato deberá identificar las Normas Internacionales de Contabilidad e identificar los conceptos que abarcan dichas normas relacionadas con los Estados Financieros y de relevancia al inversionista.

El candidato deberá tener conocimientos básicos de las siguientes normas:

### **3.c. Normas Internacionales de Contabilidad.**

#### 3.c.1. Propósitos y Objetivos

- 3.c.1.1 Según el International Accounting Standard Committee.
- 3.c.1.2 Relacionados a los Estados Financieros Publicados.
- 3.c.1.3 Relacionados a las Normas de Contabilidad.

#### 3.c.2. NIC's Relevantes al interés del Inversionista.

- 3.c.2.1 NIC 5 - Información a revelarse en los Estados Financieros
- 3.c.2.2 NIC 7 - Estados de Flujo de Efectivo
- 3.c.2.3 NIC 8 - Utilidad o pérdida neta por el período.
- 3.c.2.4 NIC 18 - Ingresos.
- 3.c.2.5 NIC 22 - Combinaciones de negocios.
- 3.c.2.6 NIC 24 - Revelaciones de partes relacionadas.
- 3.c.2.7 NIC 27 - Estados Financieros Consolidados.
- 3.c.2.8 NIC 28 - Contabilización de inversiones en asociadas.
- 3.c.2.9 NIC 30 - Revelación de los Estados Financieros de Bancos.
- 3.c.2.10 NIC 31 - Informes Financieros de intereses en negocios conjuntos.
- 3.c.2.11 NIC 32 - Instrumentos Financieros: Presentación y revelación.
- 3.c.2.12 NIC 33 - Utilidades por acción.

### **Fuentes de Información:**

#### *Lectura Recomendada:*

1. *Administración Financiera*, James C. Van Horne, Simon & Schuster Co., 968-880-950-0  
Capítulo(s): Veintiséis.
2. *Fundamentos de Estados Financieros*, Leopold A. Bersnetin, McGraw Hill, 84-4810-843-4  
Capítulo(s): Primero, Quinto, Séptimo
3. *Divisando Wall Street Desde el Sur de América*, José N. Abbo, iPublisher, 1-58736-005-5  
Capítulo(s): Tercero.
4. *Normas Internacionales de Contabilidad 1998*, Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., ISBN-970-665-009-1.

*Para adquirir los textos mencionados o para más información puede ir a:*

- (1,2) [www.espiral.com](http://www.espiral.com)
- (3) [www.amazon.com](http://www.amazon.com), [www.barnesandnoble.com](http://www.barnesandnoble.com)
- (4) [www.iasc.org](http://www.iasc.org).

## **4. Mercados de Capitales**

### **4.a. Conceptos Básicos:**

El candidato demostrará su capacidad de interpretación de factores que influyen el ambiente macro-económico de una nación como lo son las políticas fiscales y monetarias. Este además demostrará su conocimiento de las funciones de los mercados de capitales internacionales, incluyendo el mercado de dinero, divisas, mercados a futuro y de deuda soberana.

El aspirante deberá reconocer y así clasificar los diversos instrumentos que se cotizan en el mercado de dinero como lo son Letras del Gobierno Americano (T-Bills), los fondos federales, acuerdos de recompra, papel comercial, aceptaciones bancarias, Euro CD's y el London Interbank Offered Rate (LIBOR). También identificará la clasificación de instrumentos del Mercado de Deuda Internacional

El candidato deberá tener conocimientos básicos de las características del mercado FOREX tales como los tipos de transacciones ejecutadas y el propósito de sus operaciones.

Finalmente el candidato deberá interpretar lo que es un contrato a futuro de instrumentos financieros relacionados con el mercado de Euro certificados, bonos del Gobierno Americano y los Fondos Federales. Este deberá estar en capacidad de saber colocar una orden de acuerdo al monto nominal que representa el respectivo contrato.

Los conceptos específicos a definir serán:

#### **4.a.1. Factores Macroeconómicos.**

4.a.1.1 Políticas Monetarias aplicadas al control económico.

4.a.1.1.1 Control de Reservas Bancarias.

4.a.1.1.2 Control de Tipos de Interés al Corto Plazo.

4.a.1.1.3 Acuerdos de Recompra.

4.a.1.2 Políticas Fiscales aplicadas a la estimulación económica.

4.a.1.2.1 Legislación Fiscal. (Impuestos).

4.a.1.2.2 Promoción de Exportaciones.

4.a.1.2.3 Políticas Proteccionistas y de Libre Mercado.

4.a.1.3 Impacto de políticas fiscales y monetarias.

4.a.1.3.1. Balanza de Pagos

4.a.1.3.2. Cuenta Corriente

4.a.1.3.3. Ciclos Económicos.

#### **4.a.2 El mercado de dinero.**

4.a.2.1 Clasificación de Instrumentos.

4.a.2.2.1 Eurodólar

4.a.2.2.2 Letras del Gobierno Americano (T-Bills)

4.a.2.2.3 Papel Comercial

4.a.2.2.4 Tasa Preferencial (Prime Rate)

4.a.2.2.5 Tasa de Fondos Federales

4.a.2.2.6 Tasa Interbancaria de Oferta de Londres (LIBOR)

4.a.2.2.7 Aceptación Bancaria

#### **4.a.3 El mercado Forex.**

4.a.3.1 Tipos de transacciones FOREX

4.a.3.1.1 Mercado al Contado.

4.a.3.1.2 Mercado al Forward.

- 4.a.3.2 Operaciones del Mercado.
  - 4.a.3.2.1 Estabilidad Cambiaria
  - 4.a.3.2.2 Arbitraje de Paridad por Intereses. (Interest Rate Parity).
  - 4.a.3.2.3 Devaluación / Revaluación

#### **4.a.4 El Mercado de Deuda Internacional.**

- 4.a.4.1 Clasificación de Instrumentos.
  - 4.a.4.1.1 GNMA
  - 4.a.4.1.2 FNMA
  - 4.a.4.1.3 Euro bono
  - 4.a.4.1.4 Emisión de Agencia Gubernamental
  - 4.a.4.1.5 Notas del Gobierno Americano (T-Notes)
  - 4.a.4.1.6 Bonos del Gobierno Americano
  - 4.a.4.1.7 STRIPS - Negociación Separada de Capital e Intereses.

#### **4.a.5 Mercados a Futuros de Instrumentos Financieros.**

- 4.a.5.1 Clasificación y características de Instrumentos.
  - 4.a.5.1.1 Fondos Federales a Futuro
  - 4.a.5.1.2 Euro Certificados a Futuro
  - 4.a.5.1.3 Notas del Gobierno Americano a Futuro.
- 4.a.5.2 Operaciones del Mercado
  - 4.a.5.2.1 Valor del Contrato
  - 4.a.5.2.2 Concepto de margen (apalancamiento de contratos).
  - 4.a.5.2.3 Operaciones de Cobertura (Hedging).
  - 4.a.5.2.4 Operaciones Especulativas
- 4.a.5.3 Posiciones y Órdenes
  - 4.a.5.3.1 Long/Short
  - 4.a.5.3.2 Orden al Mercado
  - 4.a.5.3.3 Orden Límite
  - 4.a.5.3.4 Orden Stop
  - 4.a.5.3.5 Orden Limite-stop
  - 4.a.5.3.6 Órdenes de Todo o Nada (All or None)
  - 4.a.5.2.7 Órdenes de Ejecutar o Cancelar (Fill Or Kill)
  - 4.a.5.2.8 Órdenes de Ejecución Inmediata o Cancelación. (Good till cancel either /or Immedaite or Cancel)

#### **4.b. Curva de Rendimiento.**

Se deberá interpretar la curva de rendimiento, y teorías que explican sus formaciones. El candidato también interpretará la utilización de la curva en la asignación de primas de riesgo con relación al riesgo relativo a los instrumentos de la Tesorería o emisiones de menor riesgo.

Los conceptos específicos a definir serán:

- 4.b.1. Usos de la Curva de Rendimiento.
  - 4.b.1.1 Aplicación a riesgo relativo contra instrumentos de crédito (Spreads)
    - 4.b.1.1.1 Riesgo en relación a otras emisiones de similar industria/sector
    - 4.b.1.1.2 Riesgo en relación a Letras y Bonos de la Tesorería de EEUU
  - 4.b.1.2 Aplicación de Teorías explicativas en cuanto a su formación.
    - 4.b.2.1. Teoría de las Expectativas
    - 4.b.2.2. Teoría de la Segmentación
    - 4.b.2.3. Teoría de Liquidez

#### **4.c Opciones y Warrants (Derechos).**

El candidato identificará las características y factores que influyen el precio de una opción como lo son la volatilidad, el tiempo al vencimiento, nivel de intereses y valor del instrumento relacionado a la opción, en, dentro o fuera del precio de ejercicio. Este deberá saber las diferencias entre una opción Americana y una opción Europea. El candidato deberá estar en capacidad de desarrollar estrategias básicas utilizando opciones como lo son las posiciones a largo (Long), a corto (Short), cubiertas (Covered) y al desnudo (Naked).

Los conceptos específicos a definir serán:

#### **4.c.1. Características de Opciones y Warrants.**

##### 4.c.1.1 Clases de Opciones.

###### 4.c.1.1.1 Opción Americana

###### 4.c.1.1.1.1 Call

###### 4.c.1.1.1.2 Put

###### 4.c.1.1.2 Opción Europea

###### 4.c.1.1.2.1 Call

###### 4.c.1.1.2.2 Put

##### 4.c.1.2 Vencimiento.

###### 4.c.1.2.1 Opciones cotizadas en Bolsa.

###### 4.c.1.2.2 Warrants ofrecidas por empresas.

##### 4.c.1.3 Paridad

##### 4.c.1.4 Dentro del Dinero

##### 4.c.1.5 Fuera del Dinero

##### 4.c.1.6 En el Dinero.

##### 4.c.1.7 Valor Intrínseco

#### **4.c.2. Estrategias Básicas con Opciones.**

##### 4.c.2.1. Calls

###### 4.c.2.1.1 Long

###### 4.c.2.1.2 Short

###### 4.c.2.1.3 Al Desnudo (Naked)

###### 4.c.2.1.4 Cubierto (Covered)

##### 4.c.2.2 Puts

###### 4.c.2.2.1 Long

###### 4.c.2.2.2 Short

###### 4.c.2.2.3 Al Desnudo (Naked)

#### **4.d. Tipos de Valores Negociados en la Bolsa Local.**

El candidato identificará valores negociados en la bolsa local. El candidato deberá demostrar su conocimiento del procedimiento a seguir al efectuarse una oferta pública inicial y secundaria a inversionistas a través de la bolsa local y clasificará la información presentada en un prospecto informativo al efectuarse dichas emisiones.

Los conceptos específicos a resolver serán:

#### **4.d. Tipos de Valores Negociados en la Bolsa Local.**

##### 4.d.1. Instrumentos de rendimiento variable.

###### 4.d.1.1 Acciones comunes.

###### 4.d.2.2 Acciones preferidas.

##### 4.d.2. Instrumentos de rendimiento fijo.

- 4.d.2.1. Letras del Tesoro Nacional.
- 4.d.2.2. Bonos Corporativos.
- 4.d.2.3. Bonos Convertibles.
- 4.d.2.4. Valores Comerciales Negociables (VCN's)
- 4.d.3. Otros Instrumentos.
  - 4.d.3.1. Aceptaciones Bancarias - Papel Comercial
  - 4.d.3.2. Aceptaciones de Comercio Exterior
- 4.d.4. Ofertas Publicas de Valores
  - 4.d.4.1. Ofertas Públicas Iniciales.
    - 4.d.4.1.1. Precio de Oferta al Público.
    - 4.d.4.1.2. Contenido del Prospecto Informativo.
    - 4.d.4.1.3. Papel del Banquero de Inversión.
  - 4.d.4.2. Ofertas Públicas Secundarias.
    - 4.d.4.2.1. Precio de Oferta al Público.
    - 4.d.4.2.3. Papel del Banquero de Inversión.

### **Fuentes de Información.**

#### *Lectura Recomendada.*

1. *Administración Financiera, James C. Van Horne, Simon & Schuster Co., 968-880-950-0*  
Capítulo(s). Veintiuno y Veintidós.
2. *Mercados e Instituciones Financieras por Frank F. Fabozzi. ISBN 968-880-679-X*  
Capítulo(s). Primero, Décimo, Onceavo, Decimotercero, Decimocuarto, Decimosexto, Decimonoveno, Vigésimo, Vigésimo Primero..

*Para adquirir los textos mencionados o para más información puede ir a.*

(1,2,3)

Options Central

Chicago Board Options Exchange [www.cboe.com](http://www.cboe.com)

Chicago Mercantile Exchange [www.cme.com](http://www.cme.com)

Bolsa de Valores de Panamá [www.panabolsa.com](http://www.panabolsa.com)

## **5. Fondos Mutuos.**

### **5.a. Definición y Organización Administrativa de un Fondo Mutuo.**

El candidato deberá saber definir lo que son fondos mutuos. Este reconocerá las funciones y responsabilidades del administrador del fondo, del agente asesor, del agente administrador, del agente fiduciario o custodio y del agente promotor. El candidato deberá estar en capacidad de interpretar la información relevante al inversionista del contenido del prospecto informativo de un fondo mutuo.

Los conceptos específicos a identificar serán.

#### **5.a.1 Definición de un Fondo Mutuo**

#### **5.a.2 Organización Administrativa.**

##### 5.a.2.1 Administrador del Fondo

###### 5.a.2.1.1 Responsabilidades Operacionales.

##### 5.a.2.2. Agente de Transferencia.

###### 5.a.2.2.1 Responsabilidades Administrativas.

###### 5.a.2.2.2 Responsabilidades de Pago de Dividendos y Redenciones.

##### 5.a.2.3. Asesor del Fondo.

###### 5.a.2.3.1 Responsabilidades de Inversión.

###### 5.a.2.3.2 Responsabilidades Fiduciarias.

##### 5.a.2.4. Promotor del Fondo.

###### 5.a.2.4.1 Información a divulgar.

###### 5.a.2.4.2 Compensación mediante "Trailers".

#### **5.a.3 Prospecto Informativo del Fondo Mutuo.**

##### 5.a.3.1 Descripción de las políticas de inversión.

##### 5.a.3.2 Restricciones del Fondo Mutuo.

##### 5.a.3.3 Gastos por administración del Fondo Mutuo.

##### 5.a.3.4 Información acerca del asesor del fondo y tarifas.

### **5.b. Clases de Fondos.**

El candidato deberá saber diferenciar entre un fondo mutuo abierto, cerrado, o los llamados fondo cotizados en bolsa. El candidato deberá clasificar fondos mutuos de acuerdo a clase y objetivo tales como fondos de crecimiento, fondos de crecimiento agresivo, fondos balanceados, fondos de mercados de dinero, fondos de ingreso, fondos de ingreso y crecimiento. El candidato también estará en capacidad de clasificar los fondos de pensión en Panamá, como lo son los fondos de administración de retiro para entidades privadas y el S.I.A.C.A.P. Este además deberá reconocer las características de los llamados fondos "offshore" y sus diferencias a otros fondos registrados en los EEUU y en Panamá.

Los conceptos específicos a identificar serán.

#### **5.b.1. Clases de Fondos Mutuos**

##### 5.b.1.1 Fondos Mutuos Abiertos

##### 5.b.1.2 Fondos Mutuos Cerrados

##### 5.b.1.3 Fondos Cotizados en Bolsa

#### **5.b.2. Tipos de Fondos Mutuos**

##### 5.b.2.1 Fondos de Crecimiento Agresivo

##### 5.b.2.2 Fondos de Crecimiento

##### 5.b.2.3 Fondos de Crecimiento e Ingreso

##### 5.b.2.4 Fondos de Ingreso

- 5.b.2.5 Fondos Balanceados
- 5.b.2.6 Fondos de Mercado de Dinero
- 5.b.2.7 Fondos Sectoriales
- 5.b.2.8 Fondos Indexados

**5.b.3 Fondos de Pensión en Panamá.**

- 5.b.3.1 Ley 10 de 1993 (Fondos de Administración Privada.)
  - 5.b.3.1.1 Objetivos.
- 5.b.3.2 Ley 8 de 1997 (Reglamentos del SIACAP)
  - 5.b.3.1.2 Objetivos.

**5.b.4 Fondos registrados “off-shore”**

- 5.b.4.1 Características sobre Fondos registrados en los EEUU y Panamá.
- 5.b.4.2 Beneficios fiscales para no ciudadanos de los EEUU.

**5.c. Mercadeo de Fondos Mutuos.**

El aspirante deberá definir el significado del valor neto activo y el cálculo del retorno total de una inversión en fondos mutuos, los diversos cargos de venta como lo son el Load, No-Load, Pure No Load, de cargos diferidos y los llamados “trailers” (12b-1).

Los conceptos específicos a identificar serán.

**5.c.1 Cargos y Tarifas**

- 5.c.1.1 Trailers y Comisiones a distribuidores.
- 5.c.1.2 Cargos Diferidos
- 5.c.1.3 Cargos de Entrada
- 5.c.1.4 Cargos de Salida
- 5.c.1.5 Load, No-Load, Pure No Load.

**5.c.2 Valor Neto Activo. (NAV)**

- 5.c.2.1 Cálculo del NAV
- 5.c.2.2 Cálculo de Retorno Total basado en el NAV.
- 5.c.2.3 Precio de Oferta

**Fuentes de Información.**

*Lectura Recomendada.*

1. *How Mutual Funds Work*, Albert J. Fredman y Russ Wiles, NYIF. ISBN 0-13-012501-6  
Capítulo(s). Segundo, Quinto
2. *Mercados e Instituciones Financieras* por Frank F. Fabozzi. ISBN 968-880-679-X  
Capítulo(s). Octavo
3. *Divisando Wall Street Desde el Sur de América*, José N. Abbo, iPublisher.  
Capítulo(s). Noveno.
4. *Ley 10 de 1993 de Fondos de Administración Privada*
5. *Ley 8 de 1997 y leyes concordantes (Reglamentos del SIACAP)*

*Para adquirir los textos mencionados o para más información puede ir a.*

- (1,2) [www.espiral.com](http://www.espiral.com)
- (3) [www.amazon.com](http://www.amazon.com), [www.barnesandnoble.com](http://www.barnesandnoble.com), [www.ipublisher.com](http://www.ipublisher.com)

## **6. Manejo de Carteras de Inversión.**

### **6.a. Reglas Básicas del Concepto de Diversificación.**

El candidato deberá demostrar su capacidad en identificar inversiones de acuerdo a un marco de referencia de administración de cartera basado en las características del cliente. Se presentarán además pruebas en donde el candidato deberá demostrar se comprensión de la llamada “Regla del Hombre Prudente”. Finalmente este deberá saber aplicar los diversos planes de inversión como lo son el plan de valor promedio, plan de valor constante y el computo de costo de la inversión (cost basis).

Los conceptos específicos a identificar serán.

### **6.a. Reglas Básicas del Concepto de Diversificación.**

- 6.a.1. Perfil del cliente.
  - 6.a.1.1 Capacidad Financiera.
  - 6.a.1.2 Objetivos
  - 6.a.1.3 Tolerancia de Riesgo.
- 6.a.2. Responsabilidad Fiduciaria.
  - 6.a.2.1 Regla del “Hombre Prudente”
  - 6.a.2.2 Protección de Principal
- 6.a.3 Planes de Inversión para Carteras Administradas.
  - 6.a.3.1 Administración Activa
  - 6.a.3.2 Administración Pasiva
  - 6.a.3.3 Planes de Inversión
    - 6.a.3.3.1 Plan de Valor Constante
    - 6.a.3.3.2 Plan de Valor Promedio
    - 6.a.3.3.3 Cómputo de Costo

### **6.b. Clasificación de Riesgo/Volatilidad de Cartera.**

El candidato deberá identificar los diversos riesgos en la cual se expone al cliente al efectuar una administración pasiva o activa de una cartera. Este deberá saber definir el llamado riesgo dependiente a la volatilidad específica y no específica del mercado y la aplicación de primas de riesgos a valores con tal de obtener una tasa esperada de retorno conmensurado con teorías modernas de portafolio dadas las variables de antemano.

- 6.b.1 Clasificación de Riesgo
  - 6.b.1.1 Riesgo Sistémico
  - 6.b.1.2 Riesgo No-Sistémico
  - 6.b.1.3 Riesgo de Capital
  - 6.b.1.4 Riesgo de Liquidez
  - 6.b.1.5 Riesgo de Poder Adquisitivo
  - 6.b.1.6 Riesgo Bursátil
- 6.b.2 Medidas de Riesgo
  - 6.b.2.1 Tasa Esperada de Retorno.
    - 6.b.2.1.2 Según CAPM (Capital Asset Pricing Model)
  - 6.b.2.2 Volatilidad
    - 6.b.2.2.1 Diversificable
    - 6.b.2.2.2 No Diversificable
    - 6.b.2.2.3 Beta
  - 6.b.2.3 Primas de Riesgo
    - 6.b.2.3.1 Prima de Riesgo Accionarial

6.b.2.3.2 Prima de Riesgo Crediticia

6.b.2.3.3 Prima de Riesgo Poder Adquisitivo (Retorno Real)

**Fuentes de Información.**

*Lectura Recomendada.*

1. *Guía Barron's Para Tomar Decisiones de Inversión*, D. Sease, EIUNSA, 8-48989-387-X

2. *Asset Allocation, Balancing Financial Risk*, Roger C. Gibson, ISBN 1-55623-799-5

Capítulo(s). Seis, Siete, Ocho, Once

*Para adquirir los textos mencionados o para más información puede ir a.*

(1) [libros.elcorteingles.es](http://libros.elcorteingles.es)

(2) [www.amazon.com](http://www.amazon.com)

## **7. Decreto Ley No. 1 de 8 de julio de 1999 y reglamentos.**

Se requerirá que el candidato tenga conocimiento de todos los Acuerdos reglamentarios, así como las opiniones adoptados por la Comisión Nacional de Valores según lo establece el Decreto de Ley del 1 de julio de 1999. Se medirá el manejo de estas disposiciones legales concerniente a tópicos como requisitos de obtención de licencia, presentación de información a la Comisión, reglamentación de organizaciones autorreguladas, ofertas públicas de compra de acciones de sociedades registradas, solicitudes de poderes de voto, autorización y consentimiento, normas referentes a la divulgación de información privilegiada y no privilegiada, normas referentes a la prevención de lavado dinero, normas éticas y de conducta, normas referentes a igualdad de tratamiento a clientes, recomendaciones adecuadas, criterios de publicidad como normas aplicables a material publicitario o informativo, forma y contenido de los prospectos informativos, forma y contenido de los Estados Financieros, desmaterialización de valores y anotación de gravámenes en valores desmaterializados, opciones y derivados, entre otros aspectos.

Los principales tópicos que el solicitante deberá manejar son:

### **Decreto Ley No. 1 de 8 de julio de 1999, “Por el cual se crea la Comisión Nacional de Valores y se regula el mercado de valores en la República de Panamá”.**

1. Definiciones.( Título I)
2. De la Comisión Nacional de Valores ( Título II)
3. De las Casas de Valores y los Asesores de Inversión.( TítuloIII)
4. Conceptos Básicos de Organizaciones Autorreguladas.
5. Generalidades de las Ofertas Públicas de Valores, Ofertas exentas y valores admisibles a registro.
6. Estructuras de las Sociedades de Inversión admisibles en nuestra legislación.
7. Reglas Generales sobre las anotaciones en cuenta.
8. De las Actividades Prohibidas, Responsabilidad Civil y Sanciones.
9. Procedimiento para la adopción de los acuerdos.
10. Aspectos fiscales.

### **Acuerdo No. 2 de 10 de Febrero de 2000: Normas y principios de contabilidad aceptados.**

11. NIC / USGAAP
12. Normas Internacionales de Auditoria
13. Tratamiento aplicable a emisores extranjeros

### **Acuerdo No. 4 de 16 de mayo de 2000, modificado por el Acuerdo No. 9 de 26 de mayo de 2000: Se adopta el procedimiento para la presentación de notificaciones de ofertas públicas de compra de acciones.**

1. Objetivo y ámbito de aplicación de una oferta pública de compra de acciones (Artículos No. 1 y 2 )
2. Contenido mínimo del Prospecto o Folleto Explicativo de la OPA. (Artículo 9)
3. Formato de los anuncios a publicar (Artículo No. 10)
4. Plazo de aceptación y declaración de la aceptación. (Artículos 15 y 20)
5. Revocación de la aceptación (Artículo No. 18)

6. Disposiciones generales sobre la forma y contenido de los documentos a utilizar en la OPA (Artículo 8, Título VIII del Decreto Ley No.1 de 1999).

**Acuerdo No. 5 de 18 de mayo de 2000, modificado por el Acuerdo 16 de 21 de Septiembre de 2000: Se adopta el procedimiento de distribución y uso de las solicitudes de poderes de voto, autorización y consentimiento, así como la preparación y contenido de las mismas.**

1. Concepto de Solicitudes de Poder de Voto, Autorización y Consentimiento.
2. Ámbito de Aplicación del Acuerdo.
3. Procedimiento de notificación previo a la Comisión, excepción a este requisito.
4. Contenido de las Solicitudes de Poderes de Voto, Autorización y Consentimiento.
5. Contenido del Poder de Voto, Autorización y Consentimiento.
6. Procedimiento de revocación de poderes previamente otorgados.

**Acuerdo No. 6 de 19 de mayo de 2000, modificado por Acuerdo No. 15 de 28 de agosto de 2000, Por el cual se Adopta el Procedimiento para el Registro de Valores y Terminaciones de Registro ante la Comisión.**

1. Categorías de registros obligatorios (tres).
2. Estándar de información en los Prospectos Informativos.
3. Informes financieros a presentarse con las solicitudes de registro.
4. Trámite de cancelaciones de registro de valores.

**Acuerdo No. 7-00 de 19 de mayo de 2000, modificado por el Acuerdo No. xx de 30 de Septiembre de 2000, el cual “Aprueba el Procedimiento sobre los Requisitos para el Otorgamiento de Licencia y Procedimientos de Operación de las Casas de Valores, Asesor de Inversiones, Corredor de Valores, Ejecutivos Principales y Analistas”.**

1. Qué elementos o información cubre un “Plan de Negocios”, quiénes deben presentarlo, período a comprender. (Artículo No. 2 y cc de Acuerdo 7-00; Artículo 24 DL No. 1 de 1999)
2. Qué comprende el término “Casa de Valores Extranjera”, solicitud y documentos que acompañan la solicitud. (Artículo 4, Acuerdo 7-00 y Artículo 30 DL)
3. Qué es un “Creador de Mercado” y su importancia en el establecimiento del capital neto mínimo. (Artículo 7 y 8 Acuerdo No. 7-00)
4. Régimen de reporte de transacciones fuera de bolsa. Quiénes están sujetos al mismo, periodicidad, sanciones por incumplimiento. (Artículo 11 Acuerdo 7-00, Artículo 35 DL)
5. Información a clientes (Artículo 17 Acuerdo 7-00, Artículo 36 DL)
6. Procedimiento para presentar exámenes. Requisitos previos a la presentación y posteriores. Excepción a presentación en caso de renovación. (Artículo 19-23 del Acuerdo 7-00)
7. Programa de Educación Continua, persona sujetas a éste, excepción de cumplimiento:

trámite para solicitarlo), reconocimiento de horas crédito. (Artículo 24 al 27 Acuerdo 7-00)

8. Tipos de cancelación de licencia, procedimientos a seguir. (Artículos 28 y 29 Acuerdo 7-00, 25 y 26 DL)

**Acuerdo No. 8 de 24 de mayo de 2000: Se adoptan normas aplicables a la forma y contenido de los Estados Financieros y demás información financiera que deban presentar las personas sujetas a reporte según el DL No. 1 de 1999.**

1. Tipos de Estados Financieros
2. Obligatoriedad de presentar información financiera

**Acuerdo No. 10 de 23 de junio de 2000: Se adoptan criterios para la aplicación de multas administrativas por mora en la presentación de Estados Financieros e Informes.**

1. Ámbito de aplicación.

**Acuerdo No. 11 de 3 de julio de 2000: Por el cual la Comisión Nacional de Valores reconoce ciertas jurisdicciones.**

1. Fundamento legal de este Acuerdo.
2. Qué jurisdicciones se incluyen bajo el término "jurisdicciones Reconocidas".
3. Organización que sirve de fundamento a la lista elaborada.

**Acuerdo No. 12 de 26 de julio de 2000, modificado por el Acuerdo xx de 2000: Por el cual se adoptan criterios aplicables a la administración de exámenes a personas que soliciten licencias a la Comisión Nacional de Valores.**

1. Subdivisión del examen.
2. Que tipo de exámenes son requeridos para cada tipo de licencias.
3. Repetición de exámenes: Período que cubre el pago de la tarifa de registro realizada.

**Acuerdo No. 13 de 4 de agosto de 2000: Por el cual se fijan criterios para el cálculo y aplicación de las Tarifas de Registro y Supervisión que deban pagarse a la Comisión Nacional de Valores.**

1. Sujetos obligados al pago de las tarifas.
2. Persona obligada a realizar el cálculo de la tarifa a cancelar, oportunidad de pago, trámite en caso de pago no correspondiente, plazo para subsanar.
3. Cálculo de la tarifa de supervisión aplicable a valores registrado.
4. Sanción por pago extemporáneo de tarifa de supervisión.

**Acuerdo No. 14 de 2000: Por el cual se adoptan criterios de publicidad como normas aplicables a materiales publicitarios o informativos que distribuyan aquellas personas registradas en la Comisión Nacional de Valores.**

1. Conocer los siete criterios a los cuales se debe ceñir todo aviso publicitario o informativo.

## 2. Sanciones por incumplimiento. (Ver artículo 208 del DL 1 de 1999)

**Nota Aclarativa:** *Esta es una lista ilustrativa, no exhaustiva, de los temas legales que el candidato debe manejar para aprobar satisfactoriamente el Examen General Básico. Todos aquellos Acuerdos Reglamentarios y Opiniones que adopte la Comisión antes de la fecha de exámenes formarán parte integral de este temario.*

### **Fuentes de Información.**

#### *Lectura Recomendada.*

1. *Decreto de Ley No 1 de 8 de Julio de 1999.*
2. *Acuerdos adoptados por la Comisión Nacional de Valores.*
3. *Opiniones de Oficio y a Solicitud de Parte emitidas por la Comisión Nacional de Valores.*

*Para adquirir la información mencionada y demás información puede ir a:*

[www.legalinfo-panama.com/cnv](http://www.legalinfo-panama.com/cnv) (\*)

(\*) La Comisión Nacional de Valores no asume responsabilidad por la precisión o exactitud de la información que aparezca publicada en este sitio. En caso de discrepancia entre los textos allí publicados y los textos oficiales que reposan en esta Comisión, prevalecerán los últimos.

**ANEXO**  
**Preguntas Típicas a ser Presentadas en el Examen**  
**para Licencia de Análista/Corredor**

1. Al cabo de cinco años, la administración activa de una cartera realizó un retorno anual del 10%, durante ese período la tasa inflacionaria creció a un 3% anual dado una prima sobre el poder adquisitivo del 7%. A este prima nos referimos como:
  - a. El retorno nominal.
  - b. El retorno efectivo.
  - c. El retorno real.
  - d. Ninguna de las anteriores.
  
2. El rendimiento equivalente, conocido también como el Bond Equivalent Yield nos permite obtener:
  - a. Un retorno comparativo a los CD's bancarios.
  - b. Un retorno comparativo a bonos del gobierno cuyo vencimiento es mayor a un año.
  - c. Un retorno comparativo a otros instrumentos del mismo emisor.
  - d. Ninguna de las anteriores.
  
3. La empresa Acme de Panamá reportó \$3.45 en utilidades por acción al cierre del año fiscal y para celebrar su exitoso año, declaró un dividendo especial de \$5.00. El precio de su acción actual es de \$45.00. El rendimiento por sus utilidades por acción será de:
  - a. 7.68%
  - b. 11.11%
  - c. 12.22%
  - d. 9.92%
  
4. De los siguientes valores, ¿Cuáles no son intercambiados en la Bolsa de Valores local?
  - a. Aceptaciones Bancarias
  - b. Papel Comercial
  - c. Primas de Seguro
  - d. Todas las anteriores
  
5. Una oferta pública inicial, la cual se le garantiza al emisor recibir la totalidad de los fondos es:
  - a. Un compromiso en firme.
  - b. Una oferta colateralizada.
  - c. Una oferta contingente.
  - d. Ninguna de las anteriores
  
6. La principal labor de un Banquero de Inversión es la de:
  - a. Promover Fondos Mutuos.
  - b. Efectuar recomendaciones de compra y venta de valores.
  - c. Elaborar estructuras de financiamiento.
  - d. Las opciones b y c.
  
7. La empresa Mi Foresta, ha sido capitalizada con \$5,000,000 en deuda y \$1,500,000 en capital social. Podemos deducir que esta es una empresa cuya estructura es:
  - a. Común
  - b. Conservadora

- c. Apalancada
- d. Ninguna de las anteriores

8. Para ajustar el flujo de efectivo por operaciones por cargos contables que no han de tener un impacto sobre el efectivo de la empresa, hemos de agregarle “de vuelta”:

- a. Costo de la mercancía
- b. Amortización de “Goodwill”
- c. Intereses pagados.
- d. Todas las anteriores.

9. De acuerdo al NIC 5, relacionado a revelaciones de información de los Estados Financieros cual de la siguiente información relacionadas a las inversiones a largo plazo NO tiene que ser revelada:

- a. Inversiones en subsidiarias
- b. Inversiones en compañías asociadas.
- c. Inversiones bursátiles.
- d. Todas las anteriores han de ser reveladas.

10. ¿Cuál de los siguientes métodos NO utilizaría un banco central para estimular la economía de un país?

- a. Reducción del objetivo de los tipos de intereses al corto plazo.
- b. Reducción en las reservas requeridas a las instituciones bancarias.
- c. Compra de bonos de instituciones financieras.
- d. Ventas de bonos a instituciones financieras.

11. El mercado del Nasdaq en los Estados Unidos se caracteriza por lo siguiente con la excepción de:

- a. Predominan acciones de empresas emergentes.
- b. Se cotizan empresas tecnológicas de reconocido nombre.
- c. Tiende a ser más volátil que el indicador Standard and Poor's 500.
- d. Sus transacciones se ejecutan a “Viva Voz”.

12. De acuerdo a la Teoría de las Expectativas de la Curva de rendimiento, cuando la formación de ésta es invertida, esto implicaría:

- a. El mercado espera una recuperación económica.
- b. El mercado espera un enfriamiento económico.
- c. Existe mayor demanda por instrumentos al corto plazo que al largo plazo.
- d. Todas las anteriores.

13. La función de la Junta Directiva de un Fondo Mutuo esta en la de:

- a. Custodiar por los valores del fondo.
- b. Velar por el cumplimiento de los parámetros del fondo.
- c. Administrar los activos del fondo.
- d. Todas las anteriores.

14. Un Fondo Mutuo que contiene acciones de empresas de comercio electrónico únicamente, puede considerarse como.

- a. Un Fondo Mutuo Agresivo.
- b. Un Fondo Mutuo de Crecimiento.
- c. Un Fondo Mutuo Sectorial.
- d. Ninguna de las anteriores.

15. Aquel cargo efectuado para generar comisiones a distribuidores del fondo es reconocido como el literal:

- a. 10K
- b. 10Q
- c. S-1
- d. 12b-1.

16. Un cliente desea que coloque sus activos en un Fondo Mutuo Indexado, dicho implica que el cliente desea que la administración de su carrea sea:

- a. Activa
- b. Pasiva.
- c. A discreción.
- d. Ninguna de las anteriores.

17. Un inversionista tiene que decidir entre efectuar una inversión a cinco años, colocando \$10,000 al 6% anualizado hoy, o el mismo principal a una tasa esperada de retorno del 12% en el mercado accionario. Su costo de oportunidad si opta por la primera opción puede ser:

- a. \$4,241.16
- b. \$3,500.12
- c. \$1,493.21
- d. No se puede determinar.

18. De acuerdo al CAPM, la fórmula para obtener una tasa esperada de retorno, considerando una alternativa de inversión más segura y la volatilidad específica del valor es:

- a. Rendimiento Bono de la Tesorería + (Prima/Beta)
- b. (Prima \* Rendimiento de Bono de la Tesorería) + Beta
- c. Beta/(Rendimiento de Bono de la Tesorería - Prima)
- d. Rendimiento Bono de la Tesorería + (Beta \* Prima)

clave:

1.c., 2.b., 3.a., 4.c., 5.a., 6.c., 7.c., 8.b., 9.d., 10.d., 11.d., 12.b., 13.b., 14.c., 15.d, 16.b., 17.a., 18.d.